

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.041

Fecha: 01/06/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2014-00396-00	Nulidad	Mag. Augusto Morales Valencia	SOCOBUSES S.A.	Municipio de Manizales y Otros	Artículo 110 del C.G.P.	01/06/2016	01/06/2016
17-001-23-33-000-2015-00825-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Noralba Grajales García	Mación-Ministerio de Educación Nacional-FNPSM-Departamento de Caldas-Municipio de Pensilvania	Artículo 110 del C.G.P.	01/06/2016	01/06/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 01/06/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario